



MORELOS
2018 - 2024

Acuerdo número IMIPE/SP/02SO-2021/03, por el que se realiza la remoción del cargo de presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, a la comisionada maestra en Educación Dora Ivonne Rosales Sotelo, y la designación del nuevo presidente para el periodo 2021-2023

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

ACUERDO NÚMERO IMIPE/SP/02SO-2021/03, POR EL QUE SE REALIZA LA REMOCIÓN DEL CARGO DE PRESIDENTA DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, A LA COMISIONADA MAESTRA EN EDUCACIÓN DORA IVONNE ROSALES SOTELO, Y LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE PARA EL PERIODO 2021-2023

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	2021/05/06
Publicación	2021/05/12
Vigencia	2021/05/06
Expidió	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE)
Periódico Oficial	5941 "Tierra y Libertad"



Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: IMIPE.- Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA DEL 06 DE MAYO DE 2021.

ACUERDO NÚMERO IMIPE/SP/02SO-2021/03 PUNTO LA REMOCIÓN DEL CARGO DE PRESIDENTA DE ESTE INSTITUTO, A LA COMISIONADA MAESTRA EN EDUCACIÓN DORA IVONNE ROSALES SOTELO, Y LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE PARA EL PERIODO 2021-2023, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 14, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.

“

En uso de la voz de la Secretaría Ejecutiva, señala: Respecto del punto que incluye el doctor Yáñez donde solicita le remoción de la presidenta y la designación del licenciado Marco Antonio Alvear Sánchez para el periodo 2021-2023, iniciando el día de hoy seis de mayo de dos mil veintiuno al seis de mayo de dos mil veintitrés por lo cual se somete a votación nominal al Pleno del Instituto.

1. DR. ROBERTO YÁÑEZ VÁZQUEZ, Comisionado del órgano garante. A FAVOR.
2. Lic. MARCO ANTONIO ALVEAR SÁNCHEZ, Comisionado del órgano garante. A FAVOR.

En uso de la voz de la Secretaría Ejecutiva, señala: Les informo que este acuerdo ha sido aprobado por los presentes por lo que se insertará en el acta correspondiente con el número consecutivo aprobado por mayoría de dos votos y cero en contra.

....



Doy cuenta al Pleno que derivado de la votación del Acuerdo: IMIPE/SP/02SO-2021/03. Se procede a la toma de protesta del licenciado Marco Antonio Alvear Sánchez, por el Doctor Roberto Yáñez Vázquez, como nuevo presidente del Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

...

Es el acuerdo por el cual el Instituto de Información Pública y Estadística, por mayoría de votos tiene a bien elegir y designar como comisionado presidente al maestro Marco Antonio Alvear Sánchez, para el periodo correspondiente del 6 de mayo de 2021 al 6 de mayo de 2023, en sus disposiciones transitorias establecemos:

PRIMERO. El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su aprobación el Pleno de este Instituto.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento del presente acuerdo al Congreso del Estado de Morelos, para todos los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO. Se instruye a la secretaria ejecutiva, notifique el presente acuerdo a todos los sujetos obligados.

CUARTO. Se instruya a la Secretaria Ejecutiva publique en el Periódico "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos, el presente acuerdo para los efectos legales correspondientes.

QUINTO. Remítase el presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva, el presente acuerdo para su publicación en la página oficial de internet de este Instituto.

Así lo acordó el Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, en sesión ordinaria de fecha 6 de mayo de 2021.

Que conste en actas.

..."



MORELOS
2018 - 2024

Acuerdo número IMIPE/SP/02SO-2021/03, por el que se realiza la remoción del cargo de presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, a la comisionada maestra en Educación Dora Ivonne Rosales Sotelo, y la designación del nuevo presidente para el periodo 2021-2023

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

**EL PLENO DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y
ESTADÍSTICA
LIC. MARCO ANTONIO ALVEAR SÁNCHEZ
COMISIONADO PRESIDENTE
RÚBRICA.
DR. ROBERTO YÁÑEZ VÁZQUEZ
COMISIONADO
RÚBRICA.
M. en E. DORA IVONNE ROSALES SOTELO
COMISIONADA
POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DIANA MONTER ROSALES
SECRETARIA EJECUTIVA
RÚBRICA.**

4 de 4

Aprobación	2021/05/06
Publicación	2021/05/12
Vigencia	2021/05/06
Expidió	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE)
Periódico Oficial	5941 "Tierra y Libertad"